



GUÍA “PRÁCTICAS PROFESIONALES”

Las prácticas profesionales son un medio para reforzar la adquisición de las competencias de tu plan de estudios al contextualizarlas en el ejercicio de la profesión.

Los objetivos de las prácticas profesionales son:

1. Permitir la aplicación de conocimientos adquiridos en función de su rol como futuro profesional, interiorizándose y participando en los diferentes análisis de control que se realizan en su centro de práctica
2. Desarrollar personalidad, responsabilidad, dedicación y espíritu de superación, en los aspectos inherentes a su rol profesional.
3. Desarrollar el espíritu de la crítica y autocrítica a fin de juzgar y valorar con objetividad el trabajo realizado.
4. Conocer las disposiciones generales y particulares que regulan las acciones técnicas y administrativas del centro de práctica y su interacción con la comunidad.

Los planes de estudio de la carrera Ingeniería Civil en Computación e Informática incluyen dos prácticas profesionales.

La primera práctica profesional tiene una duración de 180 horas cronológicas. El objetivo de ésta práctica es que el estudiante conozca el ambiente laboral de un informático y que realice tareas de programador y/o desarrollo de sistemas simples.

La segunda práctica profesional: tiene una duración de 320 horas cronológica. El objetivo de esta práctica es que estudiante realice tareas equivalentes a un ingeniero en entrenamiento en la empresa.

Si tienes dudas sobre si las tareas requeridas en una solicitud de práctica cumplen con lo requerido para una primera o segunda práctica, no dudes en consultarlo con tu Jefe de Carrera quien te podrá guiar al respecto.

Las prácticas tienen prerequisites como cualquier asignatura de tu plan de estudios, pero a diferencia de estas, se realizan generalmente en periodo de vacaciones y sólo se evalúan como aprobadas o reprobadas.

Lo primero que debes hacer cuando tengas los prerequisites cumplidos, y desees hacer tu práctica, es conseguir una organización en la cual requieran alumnos practicantes de la especialidad. Para esto, la Jefatura de Carrera publica frecuentemente solicitudes de práctica en los canales habituales de comunicación con los alumnos (como su grupo de whatsapp y su sitio Facebook). Adicionalmente, hay varios sitios web en las que se publican ofertas de práctica como <https://www.trabajando.cl/> o <https://www.practicasparchile.cl/>



Una vez que tengas tu práctica definida y conversada con la institución en la que la realizarás. Esta debe hacernos llegar una carta haciendo la solicitud formal de práctica indicando al menos los siguientes puntos: nombre y giro de la empresa, perfil del estudiante requerido (es decir, conocimientos y/o habilidades que se necesitan), tareas que se desarrollarán, horario de trabajo, fechas de inicio y término de la práctica, número de horas totales de la práctica. Si lo necesitas, puedes pedir un ejemplo de solicitud de práctica a tu Jefe de Carrera.

La Jefatura de Carrera contestará a la solicitud, presentándote como estudiante de carrera e indicando que has sido seleccionado para la práctica. Además, indicará explícitamente que estás cubierto por el seguro estudiantil contra accidentes.

Con este hito se dará por entendido que has iniciado tu práctica. Las prácticas en ingeniería de la UTA son no supervisadas. Es decir, no hay un profesor que tenga a tu cargo supervigilar tu práctica durante el transcurso de esta. Tu evaluador principal será tu jefe directo, por lo que debes ser diligente en el cumplir con las normas de la empresa y con aquellas tareas que se te asignen durante el transcurso de la práctica.

Dada la naturaleza de la carrera, también es aceptable que realices tu práctica mediante trabajo remoto. Las mismas recomendaciones se aplican para esta modalidad de práctica.

Una vez concluida tu práctica deberás hacer un informe de práctica el que deberás entregar en Jefatura de Carrera, durante el primer mes de finalizada tu práctica. Este informe será revisado por un profesor del DICI que será designado para esta labor. El profesor podrá solicitarte correcciones al informe de forma de mejorar su forma y contenido.

Una vez aprobado este informe, la Jefatura de Carrera lo hará llegar a tu Jefe directo junto con un informe confidencial que este deberá completar. El informe le pregunta a tu Jefe, entre otras cosas: la asistencia y cantidad de horas efectivamente realizadas, el volumen y calidad del trabajo realizado, los conocimientos y capacidad de aprendizaje, la actitud para el trabajo en equipo, los trabajos encomendados y su utilidad para la empresa.

Una vez recibido de vuelta el informe confidencial, el Jefe de Carrera citará a un Comité de Carrera en el que, a parte del Jefe de Carrera, participan dos académicos del DICI, un académico externo y un representante de los estudiantes. El comité revisará el informe confidencial y tendrá a la vista tu informe de práctica. Finalmente, el comité emitirá una opinión que se traducirá en una acta de aprobación (o reprobación) de tu práctica para ser enviada a Registraduría y que será ingresada en tu avance curricular.

Los prerrequisitos de tus prácticas, que dependen de tu plan de estudios, y el formato para hacer tu informe de práctica pueden descargarse del sitio de la carrera en <https://dici.uta.cl>